

SUSCRIPCIONES

25 céntimos 175 pts.

Franqueo concertado

Núm. suelto 10 Cts.

Diario Constitucional y Parlamentario

El Correo

El partido Agrario español

Aquellas inquietudes campesinas de Orense, cuna del movimiento agrario gallego, fueron el propulsor del partido agrario español.

En un principio se creyó que aquel movimiento de propietarios y trabajadores de la tierra podía encerrar un peligro.

La lucha fué intensa, dura, gigantesca. El apostol agrario sumó adeptos, extendió su doctrina por Galicia; y como la constancia y la fe vencen siempre, se impuso y en toda Galicia predominó el idealismo del Maestro.

Vieron en las provincias gallegas que el movimiento agrario, que aquellas inquietudes campesinas, que aquella guerra sin cuartel contra todas las oligarquías representaban el saneamiento y dignificación de Galicia.

Y en el iniciador de idealismo tan puro y santo, don Basilio Álvarez, Abad entonces de Beiro, vieron al caudillo, y como a tal le aclamaron y ungieron.

Ya era de carácter regional, lo que había nacido en una provincia.

Las aspiraciones agrarias, las necesidades del campesino, el aspecto económico social de los problemas agrícolas, el mejoramiento del hombre de campo, la propiedad de la tierra, cuanto atañe a la agricultura son aspectos, facetas del programa del partido Agrario español.

En Cataluña, en Salamanca, en Andalucía, en otras regiones españolas ha tenido repercusión el movimiento gallego.

Ultimamente se organizó Asturias.

Y ahora, los representantes de las federaciones Agrarias de Galicia y Asturias se han reunido, en Lugo, con el fin de ultimar los preparativos para la celebración en Madrid de una Asamblea magna en que han de estudiarse los problemas campesinos de carácter social y económico que demandan una solución urgente.

De esta provincia, Elche, otros pueblos de la circunscripción, de la Comarca de la Marina, de Dolores, Orihuela, Alcoy y Villena, cuentan con lacerias en aguas, diezmos etcétera, que urge ver la manera de evitarlas para que la plácidez de la vida campesina no vaya envuelta en giros de injusticia caciquil.

Bueno será que los campesinos de Levante se organicen, como han hecho los de Elche. Y como toda organización sin cabeza es un cuerpo informe, los aconsejamos proclamen la Jefatura de don Basilio Álvarez, Presbítero y Abogado y que se entiendan con él directamente.

Como en Madrid se ha de celebrar una Asamblea magna del agrarismo español, bueno será que los problemas agrarios de estas tierras se lleven a la solución de esa Asamblea.

Al Caudillo nacional don Basilio Álvarez pueden dirigirse, cuantos deseen ponerse en comunicación con él, al Director de EL CORREO, quien le transmitirá las peticiones, proposiciones o consultas que le hagan.

LA REDACCION

Pasando el rato

El tiempo es oro

Desde mi más tierna infancia, algo remota ya, vengo escuchando la olvidada por sabida frase de que el tiempo es oro; pero como suele ocurrir en todas las cosas de esta vida, del dicho al hecho media un abismo insondable, o lo que es lo mismo, que el tiempo para mucha gente (sobre todo para los españoles), no es ni plomo, según el valor que se le concede.

Los periódicos y revistas, insertan con insistente frecuencia jergológicos, problemas de ajedrez, concursos, extravagantes y artículos al estilo de Eugenio d'Ors, con objeto de que el público pase el tiempo en hallarles solución.

Alrededor de las mesas en los cafés se forman tertulias que «matan» el tiempo, con la vana pretensión de arreglar a este desarreglado mundo. En los casinos, frecuente es ver a multitud de socios, absortos en misteriosas divagaciones, mientras miran las brillantes puntas de sus zapatos. Ultimamente, los asiduos concurrentes al cine, se encuentran ante un problema magno, el cual es el de descubrir al actor que oculta su rostro tras un antifaz.

Por si fuera poco el tiempo que malgastan presenciando la languidez de un beso interminable, o las tonterías de una película cómica, los aficionados al cine han de torturar sus imaginaciones en averiguación de quienes sean los artistas enmascarados, para optar de este modo a los premios que se ofrecen a los más perspicaces.

Después de éstos, los modernos rótulos de las oficinas y talleres que ordenan imperativamente «Sed breves», «Nuestros minutos son tan preciosos...», etc., son algo así como una leve sonrisa de ironía.

GIRASOL.

Notas musicales

El recital de piano de ayer en el Ateneo.

Ayer tarde tuvo lugar en el Ateneo el anunciado recital de piano a cargo de Gonzalo Soriano Simó.

Nunca nos hubiésemos permitido vaticinar hace escasamente más de un año, cuando oímos por primera vez a este joven pianista, que en tan corto espacio de tiempo lograra adquirir la técnica y dominio que posee.

Las atinadas y eficaces enseñanzas de su maestro Rodríguez Albert, unidas al denodado esfuerzo del futuro artista, han metamorfoseado a aquel alumno de 12 u 6.º año en un excelente pianista. Solo a esos factores importantísimos puede atribuirse dicha revelación.

La versión dada por Gonzalo Soriano a las obras que componían el programa fué muy receptable, premiando la distinguida concurrencia que llenaba el salón de actos de la culta entidad con calurosos aplausos, su meritisima labor. De regalo tocó la «Farruca» de Falla que también fué muy elogiada.

No pudo tener mayor lucimiento este joven pianista en su primer concierto público. De tal suerte, que consideramos un deber recomendarle desde estas columnas, que el éxito con que se ha iniciado en el arte, les estimule; que consagre a él todas sus energías y toda su actividad, hasta hacerse una personalidad artística que le sitúe en un plano superior y le permita el logro de sus aspiraciones.

El inteligente público del Ateneo también lo apreció así, animándolo con sus aplausos y prodigándole frases encomiásticas, las cuales alcanzan muy justamente a su entusiasta profesor y compositor Rafael Rodríguez Albert.

S. M. C.

PLUMA DE MUJER

La moda en casa

El invierno es en realidad la temporada de la casa, como no os entregáis a los deportes invernales, pues entonces la intimidad ha terminado. Afortunadamente la lluvia os retendrá en casa algunos días, y en previsión de ello necesitáis tener uno y aún varios, «deshabillés», pues supongo que no incurriréis en el error de estar en casa con el traje de calle, ni que os pongáis los vestidos viejos para ir usándolos.

El pijama tiene los sufragios de las mujeres jóvenes delgadas y esbeltas. Lo comprendo; pero a condición de que el pijama no resulte excesivamente masculino. Los hay de muy lindos mixtos, si cabe la palabra, compuestos de un pantalón—que deberá ser de satén para que resulte elegante—y larga chaqueta. Un abrigo chino o japonés, si tenéis uno haría muy bien. Si no lo tenéis, no os disgustéis por ello; hacedos una dalmática de terciopelo forrada de seda tornasolada. También una chaquetilla acolchada puede acompañar al pijama, y hasta personalmente lo prefiero. No me gusta el pijama (quizá no sea ni bastante joven ni, bastante delgada para ello). Exige que nos desnudem por completo, y eso no es cómodo.

Si no tenéis nada que hacer, por lo menos en casa podéis adoptar las dulletas, que las hay preciosas en crepón de China y en tafetán.

Un acolchado pespunteado las hace muy confortables. Suelen ser de colores claros, adornadas con hurtos de cisne.

Más fácil de llevar, por ensuciarse menos, es la dulleta de terciopelo de algodón forrada con franela de abrigo.

Esto las aproxima en el fondo a la bata de casa masculina, por la que tengo, he de confesarlo, antigua predilección. Ya la conocéis sin duda: es larga, ancha y muy cruzada.

Se confeccionan de lana gruesa o de seda fuerte como la de las corbatas. Difieren desde luego en cuanto al corte y al adorno. La hechura suele ser raglán y el cuello vuelto o típico chal. Unas tienen alamares, otras no. Siempre hay bolsillos y un cinturón. Por lo demás, esos modelos para ser bonitos deben tener un corte irreprochable. Así es que no os aconsejaré que los hagáis vosotros mismas.

Más vale, a mi juicio, adoptar el buen kimono, al que estamos acostumbradas ya. También me gusta porque es fácil de poner, y como no cine da gran facilidad a los movimientos. Si deseáis mangas largas es fácil aplicarlas en el extremo de una lisa del kimono. A menos que os atreváis a cortar un raglán.

MME. ROSAURE.

LA REDACCION DE "EL CORREO"

la forman:

Florentino de Elizacín y España, director; Manuel de Elizacín Orts, redactor jefe; general Elizacín, Ginés Alberola Botella, Eduardo Campos de Loma, León González Rodríguez, Arminia Martínez Hernández, Finita Soto, Francisco Montero Pérez, Lorenzo Antoine Galtero, José Orozco Gómis, Salvador Martínez Cádiz, Manuel Pacheco Puig, Juan Rovira Gómis, Manuel Alzamora, Nicolás Bartel Almiñana, José Ceva Martínez y Alejandro Clavel Falcó, redactor gráfico.

Las últimas maniobras Inglesas

«Inglaterra está en peligro de muerte!» Tal es el título de un artículo de notable sinceridad que publica «Sunday Express».

Su autor lord Hasbury, es el que dirigió a fines de la guerra las operaciones de bombardeo de la Royal Air Force, y por consiguiente no cabe duda de su competencia.

«Hace más de un mes—escribe lord Hasbury—manifesté en la Cámara de los Pares que Londres estaba a la merced de cualquier gran potencia que quisiera atacarla por vía aérea. Dije que algunos centenares de bombas de gas bastarían para aniquilar a toda la población de la metrópoli. Se me ha reprimado con el pretexto de que semejante grito de alarma podría crear el pánico en todo el país.

Sin embargo, la semana pasada la Royal Air Force se ha esforzado por averiguar la verdad exacta acerca de lo que yo había anticipado.

Estudiando la lista oficial de los efectivos aéreos, mensualmente publicada por la Aeronáutica, cabe formar una idea de la composición y de la fuerza de nuestro ejército aéreo.

Cuando construyen un aparato nuevo, mantienen en secreto sus características; pero tarde o temprano se llega a saberlo todo. Los hechos pueden quedar comprobados consultando un anuario de aeronáutica.

Examinemos, pues, nuestros propios efectivos. Tenemos en la actualidad para defender a Inglaterra 144 aparatos de caza y 108 de bombardeo. Pueden agregarse algunas escuadrillas de reserva, compuestas de aviones idénticos a los de 1917.

Su puesto es más propiamente un museo.

La velocidad de nuestros más rápidos aviones de combate se calcula en 153 millas por hora (25 kilómetros por hora). Pero las maniobras de la semana última han demostrado que esa evaluación es exagerada. Nuestros aviones de bombardeo tienen una velocidad máxima de 126 millas por hora (202 kilómetros). Sin embargo, nuestros aparatos de caza no han impedido que los aviones de bombardeo llegasen a colarse encima de Londres.

Comparemos esas cifras con las de las flotas aéreas de las demás naciones. Nuestros vecinos los franceses poseen 320 aparatos de combate, 328 de reconocimiento y 276 de bombardeo; en total, 924 aparatos. Sus aviones de bombardeo pueden recorrer 255 kilómetros por hora. Son, por consiguiente, más rápidos que nuestros más rápidos aparatos de caza.

Se me dice que la velocidad no es todo, y que lo que importa es tener en cuenta la capacidad de maniobra. Eso es cierto; pero cualquier borriquito es más fácil de dirigir que un expreso.

Y sin embargo, un borriquito, alcanzará jamás a un expreso?

Consideremos ahora lo que ocurre en Alemania. El Tratado de Locarno, que tan elogiado ha sido, ha convertido a Alemania en la primera potencia del mundo. No dudáis, leed una comunicación gubernamental: el informe sobre los progresos de la aviación civil en 1927.

Cual lo ha hecho observar M. de Vitta, mientras los pilotos alemanes predicaban constantemente la paz, los técnicos alemanes escriben artículos tras artículos hablando de la próxima guerra química, que se realizará por medio de aviones que llevarán bombas con gases deletéreos.

¿Cuál es la gran lección que nos desprende de las últimas maniobras?

La primera es ante todo que hemos de poner nuestra confianza en nosotros mismos. Se ha dejado que Inglaterra cayese a la categoría de potencia insignificante en materia de aviación.

Mientras no se haya remediado tal estado de cosas, será inútil hablar de desarme.

En efecto, no tenemos nada que ofrecer; ya hemos desarmado.

El coronel Hetherington es uno de las mayores autoridades en materia de aeronáutica, con que cuenta Inglaterra. Tuvo el mando de la 61.ª brigada de artillería contra aviones durante las recientes maniobras, y en cuartel general, la Escuela Militar, del duque de York en Chelsea, ha quedado teóricamente destruida por una bomba.

Londres—ha manifestado este insignificante perito—es hoy tan vulnerable a las expediciones aéreas como durante la pasada guerra. Si queremos estar seguros, es preciso que logremos antes la supremacía aérea.

Las maniobras nos han demostrado que necesitamos piezas contra aviones mucho más perfeccionadas. Con el material de que disponemos, nuestros territoriales han trabajado maravillosamente; pero precisa contar con cañones más modernos.

Es difícil evaluar exactamente el número de víctimas que hubiesen hecho las expediciones militares contra Londres por vía aérea durante las maniobras; pero creo que hubiese sido muy superior a la de los más terribles ataques aéreos de la gran guerra.

Cada avión llevaba una tonelada de bombas o de torpedos. Esos elementos hubiesen prendido fuego en todas partes y esparcido gases terribles. Barrios enteros habrían tenido que ser evacuados por completo.

La única protección verdadera sería un acuerdo entre todas las naciones, en virtud del cual se comprometerían a no recurrir a los ataques de aviones sobre las ciudades en tiempo de guerra.

Si eso es imposible conseguirlo, necesitamos lograr una protección mucho más completa.

El brigadier-general Groves, que ha pertenecido a la aeronáutica militar inglesa, estima que la defensa local de Londres es de secundaria importancia; que el arma defensiva es el avión de bombardeo y no el avión de combate, y que el medio más eficaz de defensa consiste en contraatacar en territorio enemigo.

Por eso es necesario, según él, desarrollar la aviación civil, para que refuerce en caso necesario a los elementos defensivos militares.

EL CORREO se vende diariamente en el quiosco de

Igles Negro, Avenida de Alfonso el Sabio, chufán

del Salón España; en la sucursal del referido quiosco, calle del Triunfo y en el del señor Lledó, plaza

de la Constitución frente al Banco de España.

Real decreto

NUMERO 1.582

A propuesta del Ministro de Trabajo, Comercio e Industria y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Capítulo primero

El Protectorado de los Pósitos.—Clases de Pósitos.—Su administración y capital

PROTECTORADO DE LOS POSITOS

Artículo 1.º El Protectorado de Estado sobre los Pósitos lo ejercerá el Ministro de Trabajo, Comercio e Industria, por sí y por medio de la Dirección general de acción Social y Emigración, asesorada por la Junta Central de acción Social Agraria, dependiendo de aquella todos los servicios del Ramo.

Artículo 2.º Los gastos ocasionados por el servicio del Protectorado se sufragarán con la subvención del Estado y con el contingente que anualmente satisfagan los Pósitos.

Cuando éstos tengan un capital que no exceda de 10.000 pesetas, tanto el contingente como los demás gastos del Establecimiento, serán satisfechos con cargo al presupuesto municipal de los pueblos en que radicquen.

CLASES DE POSITOS

Artículo 3.º Los Pósitos podrán ser: municipales, comarcales, socializados y fundacionales.

Se entiende por Pósito municipal aquel que, radicando en el término de un Municipio, extiende su radio de acción entre todos los vecinos de él y no está sujeto a reglas especiales ya por desconocerse sus cláusulas fundacionales, ya porque éstas se hayan acomodado en todo al régimen tradicional.

Será comarcal el Pósito que dentro de las características del municipal, extienda sus beneficios a una comarca determinada en sus Estatutos.

Pósitos socializados son los que forman los pueblos, los vecinos y las entidades, con aportación del fondo social inicial. Estos Pósitos limitarán su sección a los socios que los constituyan.

Pósitos fundacionales son los que se rijan por reglas fundacionales que se aparten del régimen tradicional.

Artículo 4.º Todos los Pósitos se regirán en lo sucesivo por las disposiciones de este Reglamento, salvo aquellos que conserven Estatutos fundacionales, a los cuales solo serán aplicables los que no se opongan a dichos Estatutos.

LOS ADMINISTRADORES DE LOS POSITOS.—SUS DEBERES Y DERECHOS

Artículo 5.º A medida que la Dirección general de acción Social y Emigración lo acuerde, los Pósitos municipales serán administrados por los Patronatos locales de acción Social Agraria de que habla el artículo 6.º del Real decreto de 7 de Enero de 1927. Cuando esto ocurra, serán Presidente, Secretario y Depositario del Pósito los mismos que desempeñen estos cargos en el seno del Patronato, y mientras el Pósito esté a cargo de la administración municipal, su Presidente será el Alcalde, su Secretario el del Ayuntamiento y su Depositario el que el Ayuntamiento elija.

Los Patronatos locales tendrán derecho a proponer a dicha Dirección general el nombramiento de un Vocal y que forme parte, con voz y sin voto, de la Junta administradora de los Pósitos no administrados por los Patronatos ni por los Ayuntamientos.

Artículo 6.º Corresponderá al Presidente del Pósito: ostentar la representación legal del Establecimiento, convocar a las sesiones, previo señalamiento del orden del día, y presidirlas, dirigiendo las discusiones; ordenar todos los pagos, sin perjuicio de que el Secretario o el Depositario los rechacen por improcedentes, en cuyo caso someterá el

asunto, en el plazo de cuarenta y ocho horas, a la Permanente del Patronato Provincial, y en último término a la Dirección general, y velar por la ejecución de los acuerdos y el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Artículo 7.º Las sesiones podrán ser ordinarias y extraordinarias. Las primeras se celebrarán, sin necesidad de convocatoria, el primer domingo de la segunda decena de cada mes, a la hora que el Presidente señale en cada sesión para la siguiente. Las extraordinarias se celebrarán, previa citación por cédula, que firmarán los vocales con veinticuatro horas de anticipación, cuando lo disponga el Presidente o lo soliciten tres vocales.

Artículo 8.º Corresponderá al Depositario o Cajero del Pósito: Hacerse cargo de todos los ingresos y pagos del Establecimiento, con la intervención obligada del Presidente y del Secretario.

Cuando el Depositario elegido no acepte la designación, el cargo recaerá con carácter obligatorio a un Vocal Concejal que no sea el Presidente.

Artículo 9.º Corresponderá al Secretario: Custodiar y llevar los libros y documentación del Pósito, certificar de su contenido, redactar las actas de las sesiones y cumplir todos los servicios del Establecimiento.

Artículo 10.º El Presidente, el Depositario o Cajero y el Secretario del Pósito serán los Claveros y los Cuentadantes del mismo.

Como Claveros responderán directa y solidariamente de la desaparición injustificada de los fondos y resguardos confiados a su custodia, de los pagos indelitos que se hagan, y, en general, de cuantos daños sufra el Pósito a consecuencia de su gestión.

Como Cuentadantes quedan obligados a rendir las cuentas y autorizar sus justificantes, siendo responsables de las dietas y gastos ocasionados por las Comisiones y Visitas motivadas por faltas administrativas, así como de las multas que se les impongan, debiendo entenderse que esta responsabilidad es solidaria.

Todos los individuos de la Junta administradora, incluso el Secretario, tendrán en las sesiones voz y voto, y responderán solidariamente de los acuerdos que se tomen, sin más excepción que la de aquellos que conste en acta hayan excusado legalmente su asistencia o hayan emitido voto contrario. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos, y serán válidos siempre que asistan más de la mitad de los vocales del Patronato o la Junta administradora.

La asistencia a las sesiones es obligatoria. Tres faltas no justificadas implicarán renuncia del cargo para los vocales que no sean natos, aunque esta renuncia no surtirá efecto mientras no sea aceptada por la Dirección general.

Artículo 11.º La Dirección general, oída la Junta central y Patronato provincial, podrán designar Juntas especiales para la administración de determinados Pósitos.

Cuando oída la misma Junta y Patronato resulte que un Pósito no está bien administrado, la Dirección podrá nombrar un administrador interino, que proceda a su reorganización hasta el momento de nueva Junta administradora. Esta interinidad durará tres meses, y podrá prorrogarse, a lo sumo, por otros tres. Las atribuciones del administrador interino se limitarán a las operaciones de simple liquidación y cobro, y deberán detallarse en su nombramiento.

Artículo 12.º Los Cuentadantes de los Pósitos que hayan rendido durante un año natural, en tiempo y forma debidos, sus cuentas o partes mensuales y que, en su caso, hayan subsanado oportunamente los repa-

ros que se les hayan formulado, tendrán derecho a percibir el 20 por 100 de los intereses cobrados en dicho año, aplicando su importe, que en ningún caso podrá rebasarse, a sufragar los gastos propios del Establecimiento, y el sobrante, si lo hubiere, a retribución legal de su gestión.

Por gastos propios del Pósito se entenderán los indispensables de material de escritorio, personal auxiliar y demás necesarios para su funcionamiento.

La retribución legal se distribuirá como sigue: la mitad para el Secretario y la otra mitad, por partes iguales, para los otros dos Claveros, y se entregará, previa autorización de la Dirección general, en el primer trimestre del año siguiente. Los Claveros que no hayan desempeñado el cargo durante el año completo, percibirán la porción correspondiente al número de partes mensuales rendidas y debidamente justificadas referentes a dicho año.

Si para cubrir los gastos propios fuere insuficiente el 20 por 100 antedicho, el Ayuntamiento sufragará lo que falte.

Si el gasto efectuado no está justificado, o no es legal, o no es de abono el 20 por 100 antedicho, será de cuenta de los administradores que desempeñen los cargos de Claveros.

Cualquier otro gasto del Pósito fuera de los señalados se conceptuará como extraordinario y no podrá hacerse sin acuerdo de los Administradores, aprobado por la Dirección general, y previo informe del Patronato provincial.

Artículo 13.º Los respectivos Ayuntamientos proporcionarán locales tanto para celebrar sesiones como para custodiar la documentación y fondos de los Pósitos municipales, ya sean éstos administrados por el Ayuntamiento o por el Patronato local de acción Social Agraria.

CAPITAL DE LOS POSITOS Y SU APLICACION

Artículo 14.º Los Pósitos tendrán todo su capital en metálico, que deberán destinar a préstamos a agricultores para fines agrícolas, provisionalmente podrán poseer

VIDA LOCAL

El domingo próximo se celebrará en Cartagena, un partido de fútbol.

El Hércules F. C. de Alicante, contendrá con el titular de aquella ciudad.

Falleció a la avanzada edad de 90 años, la madre de don Juan Bufor, a quien enviamos el pésame.

En el próximo número de EL CORREO, publicaremos las modificaciones en los horarios de los trenes en las líneas de Madrid y Andaluces.

El joven abogado don Pedro Beltrán de la Llave, se encuentra en cama sufriendo una afección gripal.

Mañana tarde y noche dos grandes funciones en el Teatro Principal, por la compañía de la primera actriz Manolita Ruiz.

Para esta noche la hermosa obra titulada «El millón» (Estreno).

En el Central Cinema se representará la película «Ramona», en la que toma parte la artista Dolores del Río, que obtiene un gran éxito.

En el Ideal se proyectará la cinta titulada «La tragedia del payaso».

Han llegado a esta capital don Carlos Ramos, procedente de Francia; don Juan Litrán, abogado de Burgos; acompañado de su distinguida familia; la familia del comerciante de Barbastro, don Rafael Altaña; don Francisco Grinó, de Madrid; los marqueses de Santo Angel, con objeto de pasar la temporada de invierno.

El empresario del Teatro Principal, nuestro amigo don Luis Altola-guirre, ha contratado en Madrid al gran divo Mardones, el cual dará un concierto el próximo día 30.

En el Círculo de la Unión Mercantil de esta capital, se celebrarán grandes bailes en los días 2, 3, 10, 11, 12 y 13 del próximo mes de Febrero.

Las señoras y señoritas que acudan a dichos bailes serán obsequiadas con bonitos regalos.

—El comerciante don Enrique Pérez Tudela, marchó a Barcelona.

—En el vecino pueblo de Muchamiel, se efectuó la boda de la señorita Milagros Alberola, con nuestro amigo don José Manuel Pastor.

Nuestra enhorabuena a la feliz pareja.

—Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María Asín Llobregat, hija de nuestro antiguo compañero en la prensa don Antonio Asín Maciá, para el comerciante don Ramón Baeza.

Por adelantado enviamos nuestra felicitación al futuro matrimonio.

—El comerciante alicantino don Agustín Mora Valero, se encuentra enfermo.

Horario de trenes

LINEA DE LA MARINA

Tren mixto (diario), de Alicante a Denia. Salida de Alicante, a las 10 horas. Llegada a Denia, a las 14.31.

Tren correo (diario). Salida, a las 16.30. Llegada, a las 21.45.

Tren especial (de ida y vuelta en el mismo día). Circula los lunes, miércoles y viernes solamente. Salida a las 6. Llegada, a las 10.54.

El primero de estos trenes combina en Denia para Gandía y Valencia.

LINEA ANDALUCES

Tren correo (diario), salida de Alicante a las 7.40, llegada a Murcia 10.15 y a Granada 2.30. Transbordando en Alquerías se llega a Cartagena a las 11.15.

LINEA DE LA MARINA

Tren mixto (diario), de Alicante a Denia. Salida de Alicante, a las 10 horas. Llegada a Denia, a las 14.31.

Tren correo (diario). Salida, a las 16.30. Llegada, a las 21.45.

Tren especial (de ida y vuelta en el mismo día). Circula los lunes y viernes solamente. Salida a las 6.

El primero de estos trenes cambia en Denia para Gandía y Valencia.

Información

Regional

Callosa de Segura

CONFERENCIA

Anoche ante una selecta concurrencia de alumnos y otros elementos, dió su anunciada conferencia en las Escuelas Graduadas de esta población, el profesor veterinario don José Andreu Díez, que hizo gala de su elocuencia y profundos conocimientos, disertando sobre el interesante tema de la «Triquinosis».

Estuvo muy acertado en los distintos pasajes de su bello discurso, que desarrolló con suma claridad.

El orador está siendo felicitadísimo y al final de su disertación fué objeto de los más encendidos elogios.

Hacemos un paréntesis, para reprochar la conducta del señor Director, de estas Escuelas, que ha limitado sus invitaciones a un corto número de intelectuales, prescindiendo de muchos elementos valiosos, que aún cuando no ostentan ningún título académico, se hallan muy por encima del nivel de cultura e ilustración, que otros factores que han cursado carreras universitarias.

A PROPÓSITO DE UN REGALO

La cosa está que arde, y no sabemos cómo arreglar el asunto para que llegue la reconciliación. El asunto es feo, pero la amistad es grande y lleva consigo ramificaciones de familia y hay que buscar una solución armónica a este conflicto.

Que, ¿qué ocurre?...? Pronto descorremos el velo, por ahora sólo diremos que la indignación crece de punto, y esto acaba en Trafalgar.

Admitimos la devolución, pero se liquidará tu parte de «La Cena».

SALINAS.

LA UNION VALENCIANA

Sociedad Cooperativa de Crédito. Grandes facilidades en préstamos. Descuento de efectos mercantiles, créditos.

Delegación

JORGE JUAN, 14, 3.º

ALICANTE

Conferencia Telegráfica y Telefónica

La reina de la belleza

Ha sido proclamada reina de la belleza, la señorita Pepita Samper, de Valencia.

Concesión de una Cruz

La «Gaceta» publica una disposición concediendo la gran Cruz de Beneficencia, a la distinguida esposa del general Barrera.

La enfermedad del Jefe del Gobierno

Continúa enfermo a consecuencia de la afección gripal, el presidente del Consejo de Ministros, señor Primo de Rivera.

García Prieto en San Sebastián

Telegrafian de esta población que se encuentra allí el expresidente del Consejo de Ministros, señor García Prieto.

Calvo Sotelo

El ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo, sigue enfermo guardando cama.

Electrificación de ferrocarriles

En breve publicará la «Gaceta» un decreto autorizando al ministro de Fomento para sacar a concurso las obras de electrificación ferroviaria, que afecta a las líneas de Valencia a la Encina, entre otras.

El tenor Fleta

Estuvo en Palacio el eminente tenor Miguel Fleta, con objeto de cumplimentar a la reina y ofrecerse para dar un concierto en honor de los reyes de Dinamarca, el día seis de febrero próximo.

Dicho concierto se celebrará en Palacio.

Sensible desgracia

Ocurrió un accidente del trabajo en un taller de aluminio de la calle de Balmes. El joven Andrés Martín, tuvo la desgracia de que se le enganchara la ropa en una máquina, que le trituró el brazo derecho.

La Universidad de Murcia

Varios periódicos de Murcia dicen que las fuerzas vivas y elementos culturales se proponen realizar activas campañas para evitar se suprima la Universidad de aquella capital.

Aviador muerto

Cablegrafian de Melilla que en el aeródromo de Marrasquet, cayó un aparato pilotado por dos franceses. Uno de ellos resultó muerto y el otro gravemente herido.

Bolsa de Madrid

CAMBIOS

Franco franceses	24.00
Líbras esterlinas	29.69
Dólares	6.12
Liras	32.07
Franco suizos	1.17

Llegada de turistas

Se anuncia la llegada de numerosos turistas italianos en el mes de abril, para asistir a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

El diablo las carga

Nos comunican de Torrevieja que Cayetano Cuenca Aznar, de 23 años, se le disparó una escopeta de dos cañones, calibre doce, produciéndole una herida en el tercio superior externo del muslo izquierdo.

El general Pozas

Participan de Villa Sanjurjo, que ha tomado posesión del mando de la circunscripción del Riff, el ilustre general Pozas.

Escuadrilla de torpederos

El día 8 del entrante mes, llegará al puerto de Cádiz una escuadrilla de torpederos ingleses.

En honor de los marinos extranjeros, se celebrarán varios actos.

Carro despenado

Nuestro corresponsal en el pueblo de Crevillente nos comunica que un carro propiedad de José Alamo, ra Lledó, a consecuencia del vendaval reinante, se despenó por un barranco próximo al paraje conocido por las «Ventanas».

Los obreros húngaros sin trabajo organizan una manifestación ante el Parlamento

Budapest.—Ciento cincuenta obreros sin trabajo organizaron ayer mañana una manifestación ante el Parlamento, pidiendo pan y trabajo. La policía disolvió a los manifestantes, deteniendo a tres de los más exaltados.

Los obreros volvieron a organizarse en manifestación, recorriendo algunas de las principales calles de la capital; pero fueron disueltos nuevamente por los agentes, que hicieron otras veintiocho detenciones.

Un primo del ex kaiser muerto por su mujer

Berlin.—El capitán von Esmarch, primo por alianza de Guillermo II, ha sido muerto por su esposa, que se suicidó inmediatamente en su propiedad de Friedrichshoe.

La madre del capitán Esmarch era la princesa Enriqueta de Saxe-Wilhelmsen y hermana de la princesa esposa del ex kaiser.

El citado capitán, mandando a húsares, pasaba por ser el oficial más elegante del ejército alemán.

Perdió gran parte de su fortuna durante la crisis de la inflación y se vio obligado a vender gran parte de los bienes que recibió en herencia.

Su gallarda apostura le valió en muchas ocasiones el favor del bello, lo cual, como es natural, no era del agrado de su esposa, celosa de naturaleza, y actualmente, con los años, exasperada, en un acceso de ira, ha adoptado tan trágica resolución.



CASA FUNDADA EN 1890
José Salinas Miralles
Cáñamos Rastrillados y en Rama
CALLOSA DE SEGURA
(Alicante)

FARMACIA

DE
José A. Bonmati Sánchez

Específicos nacionales y extranjeros. Productos de las mejores marcas. Gran surtido en ortopedia.

Aguas minerales, productos Merck y Poulenc, Callicida Bonmati. Sellos «Provoc» Antiblenorráicos, «Litrotonas» para preparar la mejor agua mineral de mesas.
Segarra, 11 (Plaza de Verdun)
Alicante